MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 303-2014-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA O CIENCIAS SOCIALES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con el apoyo de un profesional para la realización de acciones de seguimiento, coordinación, capacitación, asistencia tècnica e investigación en los casos de migración y de desplazamiento interno por desastres naturales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Población y Desarrollo DGPD - Dirección de Desplazados y Cultura de Paz DDCP

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia no menor de 04 años en el sector pùblico. Experiencia no menor de 02 años en temas de desplazamiento.		
Competencias	Trabajo en equipo Proactividad Iniciativa Propia		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo Profesional en Ciencia Polìtica o Ciencias Sociales. Serums de ser el caso, acreditar con Resolución Directorial. Estudios de Posgrado en Polìtica Social.		
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de Gobernabilidad y Gerencia Política.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable,		
Otros	Disponibilidad para viajar al interior del país y zonas rurales (acreditar con declaración jurada).		





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar misiones de seguimiento y coordinación multisectorial para la protección y atención de migrantes y desplazados por desastres naturales.
- b. Coordinar y facilitar reuniones de articulación multisectorial para la atención y protección de migrantes internos y desplazados por desastres naturales.
- c. Asesorar y capacitar a los gobiernos regionales y locales en temas de protección y atención de migrantes internos y desplazados por desastres naturales en el marco del sistema de Defensa Nacional.
- d. Realizar acciones de información y capacitación a la población migrantes y desplazada.
- e. Monitorear y evaluar las políticas estratègicas, planes y programas orientados a la protección y atención de la población migrante y desplazada.
- f. Elaborar informes, orientaciones, guías, estudios sociales y sistematizaciones en los casos de migración interna y desplazamientos por desastres naturales.
- g. Otras actividades que disponga la DDCO DGPD



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	DIRECCIÓN DE DESPLAZADOS Y CULTURA DE PAZ		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato		
	Término: 31 de diciembre de 2014		
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador,		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 29 de octubre al 04 de noviembre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	31 de octubre, 03, 04 de noviembre de 2014 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	05 de noviembre de 2014	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	05 de noviembre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del	06 de noviembre 2014	Comité Evaluador CAS	
correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1 Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	06 de noviembre 2014	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recurso: Humanos	







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	- 10
Dominio de las actividades que serán objeto		5	25
del servicio		10 puntos	40 puntos
Puntaje Total de la Entrevista			100
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 303-2014-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.



Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación № 303-2014-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de
- evaluación del proceso.



2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011 SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley № 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

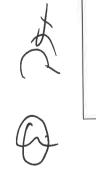
COMITÉ EVALUADOR CAS







				DECLARACION JURA	ADA			
Identificado	Apellido Pat (a)	terno con	DNI	***************************************		COU	domicilio	en
				entarios Morosos REDAM.				
Formulo la	presente Dec 2-2007-JUS.	claración Jui	rada en hor	nor a la verdad, de conforr	nidad con lo dispuesto	en la Ley 28 9	970 y en el De	creto
Supremo oc	<i>J</i> Z-200 <i>1-</i> 303.							
					GI2	do		
				Lima,	de			
					Firma	*************		







ANEXO N° 01

	ANLXON	VI			
CA	ARTA DE PRESENTACIÓN	I DEL POSTULANTE			
El que se suscribe, DECLARO BAJO JURAN	MENTO que la siguiente info	rmación se sujeta a la ver		ado con DNI	N°
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfono		Fax		
Formulo la presente Declaración Jurada					
	Líı	ma,dede.			
		Fir			
		Nombres y Apellidos:			
	ANEXO DECLARACIOI Apellido Materno DNI N°	N JURADA	CON	domicilio	
dentificado (a) con			*****************		
 No percibir otros ingresos del Estac No percibir pensión a cargo del Est No haberme acogido a los beneficion Que la documentación que susten original, la misma que obra en mi p No tener proceso Administrativo pe Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales Carecer de Antecedentes Policiales Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada Formulo la presente Declaración Jurac 	do bajo ninguna modalidad ado. os de incentivos extraordina ta mis estudios y/o experie oder. endiente con el Estado. es. s. , es la que corresponde a n	(salvo por Función Docen arios por renuncia volunta encia laboral presentada ni domicilio habitual.	te). ria. al Comité Eva		
Procedimiento Administrativo General.		ma,dede			







ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,	dedede
5995	
	Firma
Nombres v A	nellidos:

Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	





